

**El Hogar estudiantil y los modelos urbanos de la universidad pública uruguaya.
Un debate inconcluso desde la autonomía.**

E5_01. Territórios Educacionais e Monumentalidade na América Latina, século XX

Jorge Nudelman
Instituto de Historia, FADU, Udelar
Uruguay
jorge.nudelman@gmail.com

Resumen: En 1958 se aprueba por unanimidad, y “a carpeta cerrada”, la Ley de Autonomía Universitaria en el Uruguay. Dicha ley le dio una gran independencia a la pujante universidad, salvo en los recursos disponibles que, como parece lógico (incluidos los conflictos que conlleva), dependen de las decisiones políticas de cada gobierno. Al año siguiente se concursa el proyecto del “Hogar estudiantil universitario”, a dos grados, ganado por Justino Serralta y Carlos Clénot, arquitectos recientemente vueltos del estudio de Le Corbusier. Las bases del concurso habían sido redactadas por Carlos Gómez Gavazzo, también colaborador del mismo, en 1933. La ley de 1958 tenía una fuerte impronta de asistencialismo social, que ya se había manifestado en 1952 en la Facultad de Arquitectura cuando ésta aprobó un Plan de Estudios cuya exposición de motivos expresaba taxativamente el rol social del arquitecto y de la arquitectura para proyectar un mundo más justo. El concurso del hogar, entonces, aparece como la primera expresión de una posible arquitectura universitaria, o, como sugiere el título del *simpósio*, una posible monumentalidad universitaria. Entretanto, los debates se cruzan: ¿Debería pasarse de la universidad dispersa, ya consolidada desde el 900, a un modelo de *campus*? ¿Es posible sostener la autonomía política sin autonomía financiera? ¿Cuál es el modelo de arquitectura universitaria, si debiera existir? Lo cierto es que, de todas estas preguntas, ninguna tuvo respuesta: la crisis económica que ya estaba afectando al país y a la región fueron acentuándose hasta el quiebre de la democracia en 1973, en un contexto de inflación galopante y emigración masiva. Exponer estos debates con relación a la arquitectura universitaria que se estaba generando será el propósito de esta ponencia.

PALABRAS CLAVE: Maggiolo, Gómez Gavazzo, autonomía, ciudad universitaria, hogar estudiantil

El Hogar estudiantil y los modelos urbanos de la universidad pública uruguaya. Un debate inconcluso desde la autonomía.

El Plan Maggiolo

En ocasión del medio siglo del Plan Maggiolo celebrado en 2017, la Universidad de la República publicó “50 años del Plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales”. Si bien la universidad ya había pasado en 1958 por un evento de gran relevancia para su transformación, a través de la Ley Orgánica que le dio autonomía política e instauró el cogobierno de docentes, estudiantes y profesionales, es unánime que el modelo que se consolida es el de las facultades que hacían de la investigación (científica) un subproducto de su objetivo central: formar profesionales. La situación de la enseñanza en el borde de la crisis económica del país parecía llegar a una propia crisis vocacional:

En los años sesenta continuó el proceso de extensión de la cobertura de la enseñanza primaria, el crecimiento explosivo de la matrícula en secundaria y la ampliación del estudiantado universitario. Estos avances cuantitativos, sin embargo, no impedían que se fuera incubando una aguda crisis evidenciada por las bajas tasas de retención del alumnado, la inexistencia de medios suficientes de apoyo para los educandos de menores recursos, la preferencia por la enseñanza secundaria sobre la técnica y de las profesiones ligadas al sector terciario sobre las destinadas a las áreas productivas. (Nahum, y otros 1990, 174)

Vania Markarián describe el rol de la generación “crítica”, los científicos desarrollistas, la presencia activa en Uruguay de Darcy Ribeiro, así como el momento político que se vivía tanto en el país como puertas adentro de la Universidad. (Markarian 2018)

En el mismo volumen, María Laura Martínez explica la relevancia del cambio que significó el Plan Maggiolo, destacando tres líneas fundamentales:

Formación de recursos humanos. (...)

Equipar a los centros con instrumental científico y material bibliográfico a través de programas concretos (...)

Proyectar nuevos edificios universitarios ...para tareas de investigación. (M. L. Martínez 2018, 57)

Este tercer objetivo coloca en el centro la evolución de las políticas de radicación de las infraestructuras universitarias, propuestas en el Plan Maggiolo como política urbana, que hoy sabemos frustrado por la crisis económica y el golpe militar de 1973.

La universidad construye

Podemos reconocer tres momentos en la construcción de facultades y servicios. El primero, en el nacimiento del siglo XX, fue descrito por Susana Antola y Liliana Carmona como

(...) dos modalidades de implantación, derivadas de los requisitos propios de cada facultad. La primera, (...) en la inserción propiamente urbana, en lugares ya calificados y jerárquicos y sobre vías estructurantes de la ciudad. (Facultad de Derecho y Facultad de Medicina, con los Institutos de Química e Higiene). (...) La segunda modalidad estuvo determinada por los amplios terrenos requeridos para servir de apoyo a la práctica docente, lo que implicó una localización distante (Facultad de Veterinaria y Facultad de Agronomía) (...) (Antola y Carmona 1998, 10)

Un segundo período se abre con el concurso para el Hospital de Clínicas en 1928, ganado por Carlos Surraco. En los siguientes años comienzan a construirse la facultad de Ingeniería (Julio Vilamajó, 1936) y la propia facultad de Arquitectura (Román Fresnedo Siri y Mario Muccinelli, concurso de 1938). En tanto, algunos edificios del área de la salud, como el Instituto de Higiene y el Instituto de Traumatología, así como la facultad de Odontología (concurso de 1928, de Juan Antonio Rius y Rodolfo Amargós, proyecto definitivo de 1935), se fueron instalando en las proximidades del Hospital de Clínicas, en el campus llamado “predio médico”.

La tercera etapa que estamos considerando es la que se abre con el concurso para el Hogar Estudiantil Universitario, de 1959, ganado por Justino Serralta y Carlos Clémot, y que es integrado en forma retroactiva con el Plan Maggiolo (1967) a la planificación de la infraestructura universitaria. Tal como se desprende del trabajo de Mary Méndez y Emilio Nisivoccia (Méndez y Nisivoccia, Sobre la Ciudad Universitaria 2018), fue un momento que se caracterizó por una dispersión de iniciativas de tres rectores sucesivos: el arquitecto Leopoldo Carlos Agorio (1948-1956), el médico Mario Cassinoni (1956-1964) y el ingeniero Oscar Maggiolo (1966-1972). A pesar de la aparente continuidad de decisiones y naturalidad con la que se integra la propuesta de una residencia para estudiantes del interior, sólo en el Plan Maggiolo se expone un proyecto integral que, además de la estructura científica que comentamos antes, proponía una inserción en el territorio y un plan que podemos llamar “urbano / territorial” para la universidad. La crisis económica acentuada desde los sesenta, y la crisis política de 1973 pusieron fin al optimismo y no hubo actividad significativa hasta fines de los ochenta, con la recuperación de la autonomía y la vuelta al cogobierno. Juan Pedro Urruzola escribe, desde su rol entonces de director de la Dirección General de Arquitectura (DGA) de la universidad, analizando el plan y señalando el protagonismo del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, al frente del Instituto de Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo (ITU), ya en régimen de dedicación total (Urruzola 2018). Gómez Gavazzo es, sin duda, el “pívor” en torno al cual se juega y se sostienen todas las discusiones y decisiones respecto al modelo urbano –centralizado / descentralizado– o la ubicación de edificios, o en qué contexto normativo se inician. Planifica desde dentro de los círculos de decisión de la universidad, pero también asesora a la administración municipal sobre el futuro urbano de Montevideo, su Plan Director. Al mismo tiempo es nombrado asesor del concurso del Hogar Estudiantil Universitario, (Hernández Aguirre 2023), absolutamente coherente con las directivas urbanísticas que estaban elaborando los mismos arquitectos en el ITU para el barrio Alto Malvín, simultáneamente. Algunas circunstancias están bien a la vista: la consistencia morfológica que anotamos antes, pero sobre todo la presencia de Serralta como colaborador de Gómez Gavazzo en el ITU, y la de Clémot en la planificación municipal (el plan de Alto Malvín digirió tanto la ordenación *garden city* que había diseñado Clémot, como el conjunto INVE de Héctor Iglesias Chaves) y a su vez, quedó enmarcado en el plan director de Montevideo elaborado por ambas oficinas (Nudelman 2015). (Figura 1)

Gómez Gavazzo, por tanto, onisciente, omnipresente.¹

¹ Debo a Gonzalo Bustillo interesantes intercambios sobre los roles tecno-políticos de los arquitectos que está investigando en su tesis doctoral “Regímenes políticos de conocimiento y producción en arquitectura y urbanismo en Uruguay”, en elaboración.

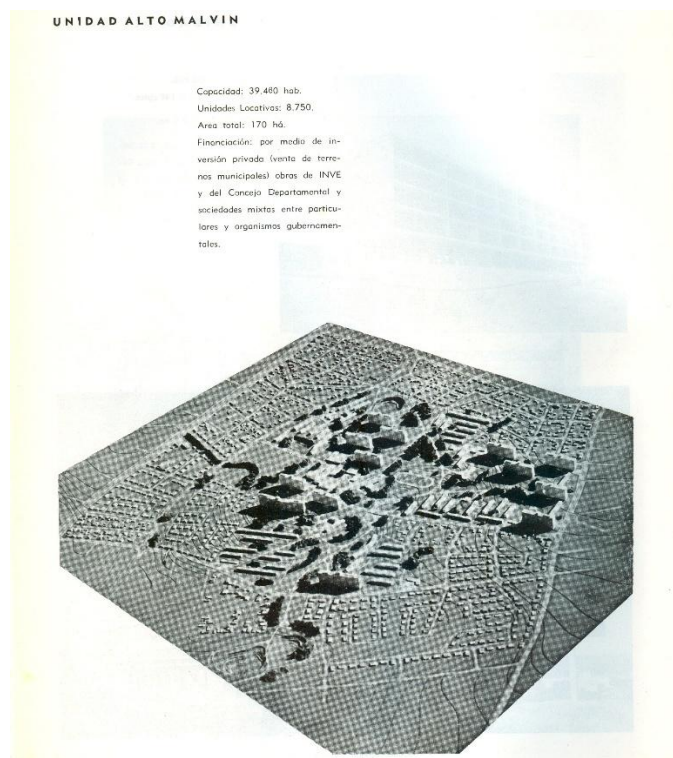


Figura 1. Maqueta Plan Alto Malvín. Fuente: Arquitectura N° 235, noviembre 1958.

La Ley Orgánica de la Universidad: optimismo ilusorio

La década de 1950 estuvo caracterizada por los conflictos entre la universidad y el gobierno. Fueron años de duros enfrentamientos en los que de alguna manera se instaló la imagen de una radicalidad política a la que el sistema no estaba acostumbrado. En la guerra fría la posición de los estudiantes se encrepó frente a los planes norteamericanos de instalar bases militares en el país, y dejó definitivamente impreso el sello de la “radicalidad de izquierda” en la imagen de los movimientos estudiantiles. Lo que ha trascendido es el compromiso social, hecho letra legal en la Ley Orgánica de la Universidad de 1958:

Art. 2 - FINES DE LA UNIVERSIDAD - La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno. (UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 1958)

Entre los antecedentes de la Ley destaca el Plan de Estudios que la facultad de arquitectura impuso en 1952, a iniciativa de los estudiantes en cuya vanguardia habitaban trotskistas, comunistas y otros de parecida familia ideológica. Su “Exposición de motivos”, escrita por los estudiantes, comienza con las siguientes palabras:

La Facultad de Arquitectura, (...) se propone una finalidad mucho más amplia que la de mera reforma del ordenamiento y programación de las asignaturas que lo integran. Su propósito básico

es dar al nuevo Plan un contenido de índole social trascendente, que lleve a la formación de profesionales compenetrados de la necesidad de poner sus conocimientos o técnicas, al servicio de una progresista evolución del medio en que actúan. (Facultad de Arquitectura 1953, 5-36)

En este contexto ideológico, y descartada la opción de llevar la universidad al interior del país por razones económicas, una de las primeras acciones de la universidad autónoma fue plantearse alojar confortablemente en Montevideo a los estudiantes de ese interior de contrastes sociales duros que los de arquitectura habían expuesto en 1950 en su revista *CEDA*. En este número doble se ponía de manifiesto el contraste entre la capital y el campo (Centro de Estudiantes de Arquitectura 1950, s/d), lo que siguió siendo un argumento hábil para el desarrollo de políticas diversas, aún hoy en día.

Lo que no debe ser olvidado es la presencia, otra vez, de Gómez Gavazzo a ambos lados del asunto: en la facultad de arquitectura, y cerca del rectorado, donde asesora sobre la infraestructura edilicia de la universidad. Méndez y Nisivoccia relatan sintéticamente el proceso, que va desde el rectorado de Agorio, hasta el plan Maggiolo, pasando por el de Cassinoni, cuando ya se habla de “Ciudad universitaria”, aunque la potencia de la palabra “ciudad” sería rápidamente reducido a un eslogan sin definición precisa (Méndez y Nisivoccia, Sobre la Ciudad Universitaria 2018, 77).

De allí que tiene sentido un gesto arquitectónico como este para “representar” el nuevo espacio de poder conseguido con la Ley Orgánica. Dentro de las necesidades múltiples que aquejaban a la enseñanza superior, elegir uno de naturaleza más simbólica que práctica, tenía sentido político.

Entre la ortodoxia y la renovación: de la *grille* a la descentralización

En la facultad de arquitectura había ambiente revolucionario, sin duda. En 1952 se conquista un plan de estudios basado en la tradición moderna, desde la “carta de Atenas” hasta la *grille* del CIAM de 1949, combinada con la unificación del proyecto arquitectónico bajo el mando del urbanismo en los “talleres verticales”. Por tanto, persistencia de la ciudad por funciones, extendida a una “manera de pensar” que termina aplicándose a cualquier didáctica.

Carlos Gómez Gavazzo estuvo en todos: en el plan de estudios, en el plan director de Montevideo y el de Alto Malvín, en la planificación universitaria, y además redactor de las bases del concurso del Hogar. Es quien dirige la redacción del tercer anexo del Plan Maggiolo, “Plan de construcciones universitarias”, dividido en tres ítems: “Situación actual de los edificios universitarios”, “Propósitos fundamentales del plan a desarrollar” y “Aspectos considerados en la formulación de la propuesta”. Tal como relata Urruzola, el ITU ya había elaborado una estrategia urbana para los edificios universitarios (Urruzola 2018). Como veremos, no estuvo exenta de vaivenes. Esta orientación es nueva y probablemente adjudicable a los jóvenes del instituto,² que en 1957 publicaban en su Boletín el artículo “Centralización o descentralización”, no referido todavía a los modelos urbanos de universidades, sino como reflexión general sobre una tendencia a la que estaban atentos a la hora de enfocarse en el desafío de un plan para Montevideo.

² Como Héctor Iglesias Chaves, Luis Basil, más próximo a Gómez Gavazzo, Serralta que trabajaba en el ITU y en el taller de proyecto, o como Carlos Reverdito, que sería el sucesor de Gómez Gavazzo en el taller, y decano de la facultad en 1969.

Después de expresarlo en esquema, “a) de la dispersión a la centralización b) de la centralización a la descentralización” (Centralización o descentralización 1957, 1) el colectivo del ITU explica la posición que está abandonando:

La tendencia hacia una coordinación centralizante, se opera de un modo intenso con el auge del planeamiento urbano de principios de siglo, bajo una forma de reagrupamiento físico a escala del individuo; ella se sustenta en una concepción absoluta de la identidad funcional y del “menor costo”; y es concordante con las manifestaciones del pensamiento autócrata de la época y del discriminacionismo (sic) científico surgido de la influencia académica que le antecede. Así aparecen en la “ciudad planeada” expresiones edilicias tales como “centros de gobierno”, “ciudades universitarias”, “barrios obreros”, “ciudades industriales”, “centros médicos”, conjuntamente con el concepto de “vivienda mínima”, “casa barata”, etc.

Un verdadero reagrupamiento analítico de funciones urbanas, teoriza el cambio de la ciudad existente por estructuras formales que permitan visualizar su contenido, con el propósito de dominar el fenómeno social. (...)

Por el contrario, después del “período crítico del 29 y más aún después del 44”, y con los “nuevos conceptos de zona y región”, anuncian el cambio de rumbo:

La concepción de la estructura social ya no es absoluta, sino consecuente con un principio de unidad polifuncional, (...)

La “limitación territorial”, la “unidad vecinal”, la “satelización”, el agrupamiento polifuncional, el “área de influencia”, “la administración delegada”, “el cooperativismo” entre otras, son nuevas manifestaciones de una tendencia planificadora descentralizante conformada a la escala de la comunidad. (Centralización o descentralización 1957, 1)

En el segundo artículo del Boletín N° 12 (“Estructura espacial universitaria para Montevideo”) se hacen una serie de preguntas como guía para un futuro. Tampoco está firmado y suma un plano de Montevideo con el relevamiento y otro de una posible organización futura basada en la existente. En las referencias de este esquema se puede leer una observación interesante respecto al debate centralización – descentralización; con la letra “H” se designa un punto en el plano: “HOGAR UNIVERSITARIO ubicado posteriormente a este ensayo, en el que se presumió que cada centro contuviera servicios de ese tipo” (ITU 1960 ca.). (Figura 2) De esta breve anotación se deduce la posición del ITU contraria a la decisión de construir un alojamiento único, tomada sin seguir las orientaciones supuestamente técnicas del instituto. Cuando Gómez Gavazzo organice el Folleto de Divulgación Técnica N° 18, a fines de 1960 (después del concurso del Hogar y después de la votación parlamentaria de la Ley Orgánica de la Universidad en 1958), “Centralización o descentralización” será incluido como suerte de editorial que justifique la orientación “descentralizante” de la organización territorial de la universidad.

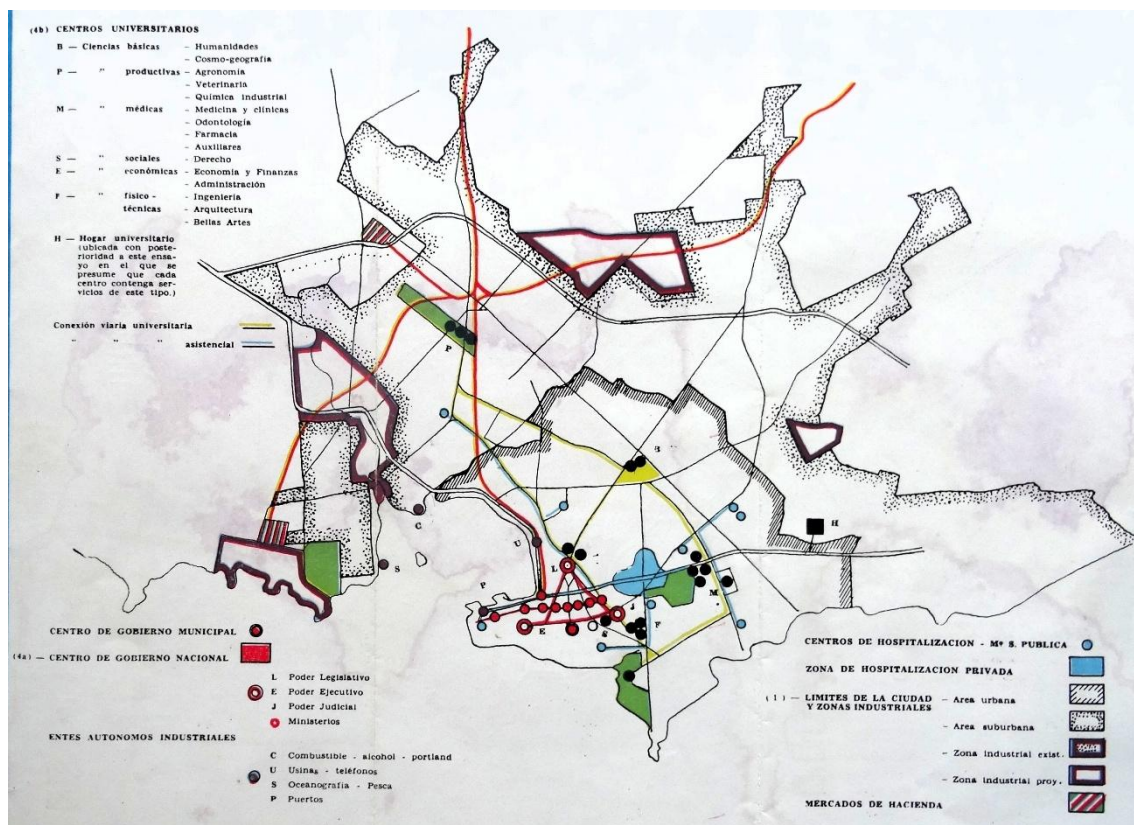


Figura 2. Planificación territorial universitaria. Fuente: Boletín informativo N° 12, ITU. Julio 1957.

El director del ITU sí firma el artículo principal, “Aspectos concentrativos y dispersivos de la organización universitaria”, de obvio parentesco con el editorial, donde parece hacer un giro doctrinal siguiendo a sus colaboradores más jóvenes. Recordemos que el director había estado en el atelier de Le Corbusier en 1933-34, que participó en el plan de Argel y que tuvo el privilegio de traducir las conclusiones del congreso del IV CIAM. El artículo fue escrito en Rosario, Argentina, el “15 de septiembre de 1960”³. Se incluye la comparación gráfica entre cuatro casos, Oxford, Caracas, Tucumán y Montevideo. Solo para comprender el ambiente mencionemos sus citas: la Carta fundamental de la Unión de Universidades Latino-Americanas de 1950; un artículo de Gino Germani aparecido en Rio de Janeiro en 1959,⁴ y a los que éste cita –Jaques Lambert, João Roberto Moreira–, también “La nueva visión del mundo” de Jean Gebser y otros, y a sí mismo. (Gómez Gavazzo 1960 ca., 27)

El folleto incluye además información de las primeras “Jornadas internacionales de pedagogía universitaria” llevadas a cabo también en Rosario en octubre de 1960, con la transcripción del “Informe de la Comisión V: Las ciudades universitarias y su relación con el proceso educativo”. La comisión del Tema V estaba integrada por “Arq. Eduardo Sacriste, Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Dr. Juan M. González, Dra. Nelly Festini, Dr. José M. M. Fernández y Arq. Rufino de La Torre” (ITU 1960 ca.). El delegado uruguayo logra introducir en su primer capítulo, como consideraciones previas, “...el numeral VI, ‘Consideraciones finales’, del trabajo ‘Aspectos Concentrativos y Dispersivos de la Organización Universitaria’, que antecede”, escrito dos semanas antes en la misma ciudad, que obviamente no transcribe.

³ Para tener un panorama completo de las relaciones de Gómez Gavazzo con la universidad santafecina, ver la tesis doctoral de María Claudina Blanc “Una escuela y su red. La formación de los arquitectos y la producción de conocimiento en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral (1953-1971)”. Inédita.

⁴ Seminário Sobre Resistências à Mudança, Rio de Janeiro, 1959: fatores que impedem ou dificultam o desenvolvimento

Finalmente se presentan a modo de apéndice dos informes, aunque sin fecha –probablemente 1957–, sobre el hogar y sus ubicaciones.

El primero, “Ubicación del Hogar estudiantil”, donde se propone una serie de mudanzas de facultades y servicios, no concretadas en ese momento, y que incluía la de la Facultad de Veterinaria que ocupaba un terreno de nueve hectáreas en un lugar muy atractivo, cercano a la costa del Río de la Plata, para construir el hogar. El esfuerzo económico y los plazos hacían la propuesta inviable. El segundo ya resigna la situación en Malvín Norte: “Adquisición del predio para el Hogar Estudiantil”. (ITU 1960 ca.)

El Hogar Estudiantil Universitario: primera piedra de la Ciudad Universitaria

El concurso se llamó en 1959, a dos grados. El jurado estuvo formado por los arquitectos Raúl Richero, Leopoldo Carlos Artucio, Luis Basil, Julio Ferster, Raúl Mateo Fernández, Jorge Galup, y el médico Guillermo Almenara, director del Hospital de Clínicas. Además, suponemos la presencia con voz, pero sin voto, de los asesores Alberto Muñoz del Campo, Carlos Gómez Gavazzo y como representante de la FEUU (estudiantes), Mariano Arana. Muñoz del Campo tenía setenta años, y Arana veintiséis. La posición de Gómez Gavazzo es, en este contexto, protagónica, más por el hecho de que las bases habían sido elaboradas por él mismo. (Hernández Aguirre 2023, 26-27)

Hay pocos datos de la participación y de los premios que siguieron al primero, votado por mayoría. La Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) esperó cinco años para publicarlo (Concursos. 1957-1964 1964, 44-48), con una fotografía nocturna de la maqueta del quinto premio de Walter Chappe. Gracias a la donación de Rafael Lorente Mourelle trasciende muy recientemente que Rafael Lorente Escudero logró una mención, que analizaremos.

Sin embargo, en 1961, después de terminado el concurso y antes de la publicación oficial de la SAU, fue publicado en la Revista de la Facultad de Arquitectura un artículo firmado por los ganadores, Justino Serralta y Carlos Clémot; Serralta es quien lo redacta y lo ilustra (Serralta y Clémot 1961). El tono es defensivo; recién en la publicación de SAU de 1964 se hacen públicos los dictámenes de la mayoría del jurado –que no identifican los premios más que por sus códigos de participación– y los argumentos de los dos integrantes del jurado en minoría, Julio Ferster y Jorge Galup, muy críticos con el primer premio. Ferster usa palabras duras, como “aberración”, que ilustra el debate apasionado. Las observaciones son de tipo funcional –“circulación vertical única para un block de mil células” dice Galup–, y moral, para Ferster: “un criterio equivocado de vida compartimentada, y de contralor absolutamente imposible” (Nudelman 2015, 317-342).

En ningún pasaje se discute, sin embargo, el partido morfológico y la situación del edificio en el holgado terreno. El edificio principal se coloca en el sitio más elevado, al norte, contradiciendo literalmente la consigna del programa. Esto se justifica vinculando el hogar a un “centro cívico” proyectado como centro del barrio. Además, el bloque principal de habitación se propone como los bloques del plan Alto Malvín, exactamente orientados en dirección norte – sur, para distribuir equitativamente la exposición solar. Este bloque –casi una *unité* lecobusieriana donde, por cierto, solo existe una única circulación vertical–, se relaciona con un basamento perpendicular organizado en terrazas, paralelo a la pendiente del terreno, algo sobreactuado. (Figura 3)

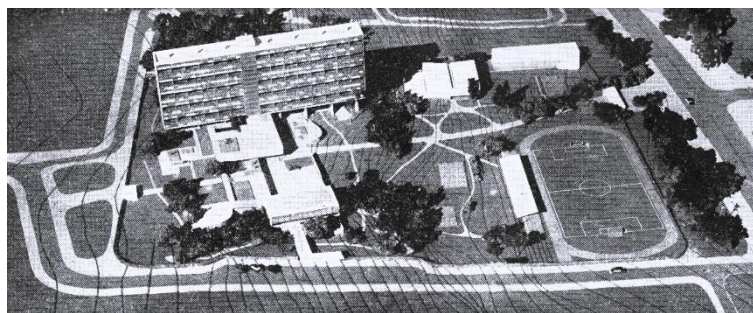


Figura 3. Propuesta de Serralta y Clémot para la segunda fase del concurso, fotografía de la maqueta.
Fuente: Revista de la Facultad de Arquitectura N° 3. 1961.

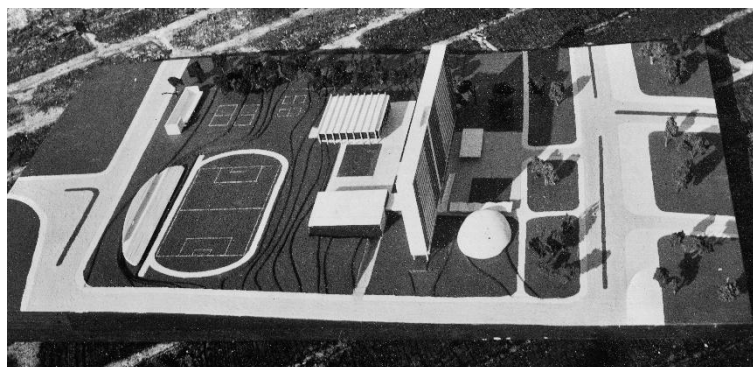


Figura 4. Propuesta de Rafael Lorente para la segunda fase del concurso, fotografía de maqueta.
Fuente: Departamento de Documentación e Información, FADU-UdelaR

Comparémoslo con el proyecto de Rafael Lorente Escudero, no publicado (Figura 4). Su propuesta es didáctica por ser casi el negativo del primer premio. Opta también por un alojamiento en bloque, incluso de proporciones similares, pero dispuesto ortogonalmente, con una cara al norte y la otra al sur. Además, siguiendo la recomendación de las bases, lo sitúa en la parte más cercana a la Avenida, con la consecuencia de terminar situado en la parte más baja del solar, y afectado en su relación con el resto de la topografía. Lo que Serralta y Clémot colocan arriba, Lorente lo sitúa abajo; lo que aquellos orientan este – oeste, lo orienta norte – sur. La exigencia del acceso sur está resuelta en el proyecto ganador por una simple puerta situada sobre la Rambla Euskalerría, tal como se pedía, pero que lleva a un camino que atraviesa el gran jardín y sale (entra) por otro acceso en el extremo opuesto, conectando al centro cívico del barrio, al que Lorente parece darle la espalda. El ganador dispone la placa de los dormitorios paralela al camino, con el argumento del doble asoleamiento, pero es inevitable percibir el efecto escenográfico (¿monumental?) del edificio en la perspectiva de la colina, aspecto que parece verificarse en la colección de cortes longitudinales del terreno que Serralta dibuja obsesivamente (Figuras 5 y 6), y en la serie de fotografías que realiza en el transcurso de la construcción. (Figura 7)

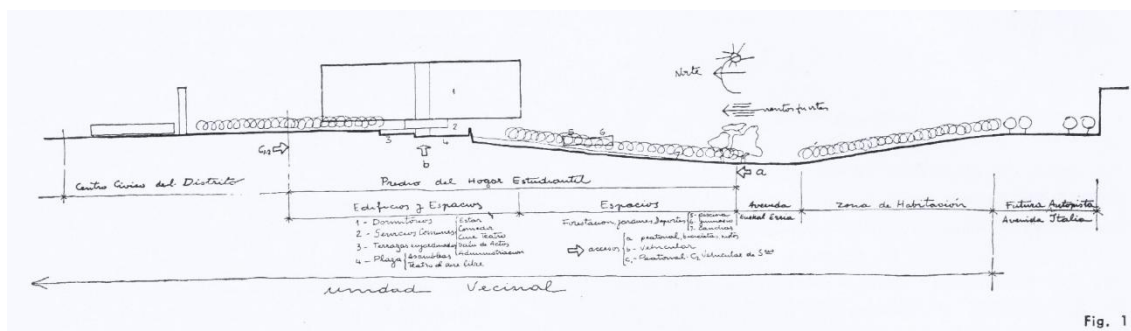


Fig. 1

Figura 5. Corte longitudinal. Fuente: Revista de la Facultad de Arquitectura N° 3. 1961.

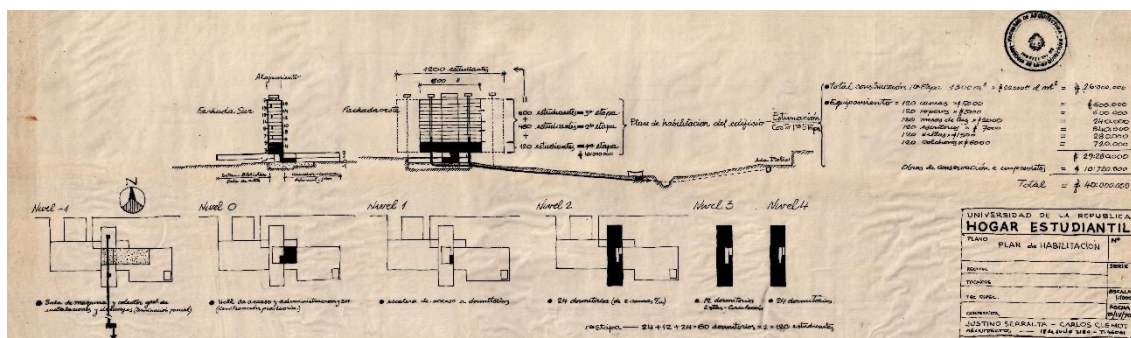


Figura 6. Plan de habitación, 1970. Fuente: Departamento de documentación e información, FADU-Udelar



Figura 7. Estructura del Hogar Estudiantil Universitario. 1970 ca.
Fuente: Departamento de documentación e información, FADU-Udelar

El problema de la “monumentalidad”, no está en la academia uruguaya. El libro de Siegfried Giedion (Arquitectura y comunidad) estaba traducido al castellano (Giedion 1957, 42). Existen ejemplares de esa primera edición en la biblioteca, lo que aparenta un éxito de demanda. Más aun, Serralta o Clémot pudieron haber accedido a la *Architectural Review* de 1948, en París, mientras trabajaban con Le Corbusier en el proyecto de la *Unité*.

La academia uruguaya estaba dividida en dos. Por un lado, los renovadores liderados por Gómez Gavazzo, oscilando entre un funcionalismo clásico y los sociologismos. Entretanto, los que todavía asignaban a la arquitectura un valor artístico, y que provocarían en 1964 una pequeña crisis (Méndez, El debate por el plan de estudios 2011), terminarían abriendo una segunda vía, esta vez orientada hacia el vernacularismo, el contexto, la historia. Rafael Lorente Escudero, desde la dirección de la revista de la SAU, incluiría en el primer número a su cargo, en 1963, el

texto de José Antonio Coderch, “No son genios lo que necesitamos ahora” que había aparecido en 1961. Héctor Iglesias Chaves, al que ya situamos dentro del círculo moderno –pero renovador– del ITU, expresaba en 1965:

Hacia 1959 (...) se revaloriza el patio, se precisa la medida del vano, se construye con ladrillos y bloques y no con paneles prefabricados, y se vuelve a usar el revoque, combatido en los cursos de teoría. Coincide eso con la difusión y comprensión de Ronchamp y también con la difusión de la nueva arquitectura española de Fernández del Amo, Coderch y otros. (Martínez y Sprechmann 1965, 14-15)

Esta cita es clara sobre las suaves divergencias entre las dos corrientes: Iglesias milita en el lado racionalista, asociado a Serralta en su taller y a Gómez Gavazzo en el ITU, pero es receptivo a otras voces. En este panorama, la cuestión de la monumentalidad pasa desapercibida.

Conclusión del hogar

El Hogar Estudiantil Universitario no se concluyó. A principios de la década de 1970 se abandonaron las obras con la estructura terminada. Hubo un intento –frustrado– de ocupar con alojamientos los primeros tres pisos, que tampoco se logró (Figura 6). Tras la caída de la dictadura militar y el retorno al gobierno autónomo de la universidad, la estructura se recupera y finalmente el edificio se destina a facultad de Ciencias.

La discusión sobre la descentralización o la centralización se ha resuelto en los últimos años a favor de una radical descentralización territorial de la universidad pública, con dificultades de financiación, en un contexto de enseñanza masiva y gratuita.

Asociado a estos problemas económicos se derivan otros, como el dilema ético que se ha evidenciado con la propuesta de venta y urbanización del parque e instalaciones históricas de la facultad de Veterinaria, que ha dividido a la comunidad académica, amenazando incluso los principios de la Ley Orgánica de 1958.⁵

⁵ [La Facultad de veterinaria. Un caso de oportunidades contradictorias. por](#)

Referencias bibliográficas

ANTOLA, Susana; CARMONA, Liliana. **Primeros edificios universitarios. 1904-1911**. Montevideo: Servicio Coordinador de Publicaciones. Facultad de Arquitectura. UdelaR, 1998.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA. El problema de los rancheríos. **CEDA**, Montevideo n° 19-20, 1950.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. **Plan de Estudios y Programas de las Materias**. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Arquitectura, 1953.

GIEDION, Siegfried. **Arquitectura y comunidad**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1957.

GÓMEZ GAVAZZO, Carlos. Aspectos concentrativos y dispersivos de la organización universitaria. **Folleto de divulgación técnica**, Montevideo. N° 18. 7-34. 1960 ca.

HERNÁNDEZ AGUIRRE, Cecilia. **Del Hogar Estudiantil a la Facultad de Ciencias**. Un caso de arquitectura universitaria en el Uruguay. Tesis de maestría. FADU, Montevideo, 2024.

ITU. Centralización o descentralización. **Boletín informativo**, Montevideo, N° 12 (Julio 1957).

ITU. Apéndice. Informes del ITU a la Comisión de bienestar estudiantil de la Universidad de la República sobre: 1 - Ubicación del Hogar Estudiantil. 2 - Adquisición del predio para el Hogar Estudiantil. **Folleto de divulgación técnica**, Montevideo. N° 18. 63-75. 1960 ca.

ITU. Estructura espacial universitaria para Montevideo. **Folleto de divulgación técnica**, Montevideo. N° 18. 5-6. 1960 ca.

ITU. Las Jornadas internacionales de pedagogía universitaria. **Folleto de divulgación técnica**, Montevideo. N° 18. 35-60. 1960 ca.

MARKARIAN, Vania. Tres partes y tres fuentes. Un ensayo de ubicación del plan Maggiolo en el contexto intelectual del Uruguay de los sesenta. En: JUNG María Eugenia, MARTÍNEZ María Laura, PAROLI Pablo. **50 años del plan Maggiolo**. Historia, testimonios y perspectivas actuales. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR), 2018. 15-26.

MARTÍNEZ, Edgardo; SPRECHMANN, Thomas. Encuesta: 1950-1965. 15 años de arquitectura en el Uruguay. **CEDA**. Montevideo, n° 29. 11-32. 1965

MARTÍNEZ, María Laura. 1967. La investigación científica como preocupación central. En: JUNG María Eugenia, MARTÍNEZ María Laura, & PAROLI Pablo. **50 años del plan Maggiolo**. Historia, testimonios y perspectivas actuales. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR), 2018. 53-63.

MÉNDEZ, Mary. 1964. El debate por el plan de estudios de la Facultad de Arquitectura. Lo real y los modos de enseñanza. En MAZZINI Elena; MÉNDEZ, Mary. **Polémicas de arquitectura en el Uruguay del siglo XX**. Montevideo. Ediciones universitarias UCUR, 2011.

MÉNDEZ, Mary; NISIVOCCIA, Emilio. Sobre la Ciudad Universitaria. En: JUNG, María Eugenia; MARTÍNEZ, María Laura; PAROLI, Pablo. **50 años del plan Maggiolo**. Historia, testimonios y perspectivas actuales. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR). 75-82, 2018

NAHUM, Benjamín, FREGA, Ana; MARONNA, Mónica; TROCHÓN, Yvette. **Historia uruguaya**. El fin del Uruguay liberal. 1959-1973. Vol. 8. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1990.



NUDELMAN, Jorge. **Tres visitantes en París**. Los colaboradores uruguayos de Le Corbusier. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR), 2025.

SERRALTA, Justino; CLÉMOT, Carlos. Hogar Estudiantil Universitario. **Revista de la Facultad de Arquitectura**, Montevideo, Nº 3. 1-11, 1961.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY. Concursos. 1957-1964. **Arquitectura**, Montevideo, Nº 239. 44-48, 1964

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. **Ley Orgánica de la Universidad de la República**. Montevideo: FCU, 1958.

URRUZOLA, Juan Pedro. Los territorios universitarios y el plan Maggiolo. En: JUNG, María Eugenia; MARTÍNEZ, María Laura; PAROLI, Pablo. **50 años del plan Maggiolo**. Historia, testimonios y perspectivas actuales. Montevideo: Ediciones Universitarias (UCUR). 135-151, 2018

